

DECRETO N° 679 .-
=====

LA REINA, 31 DE MARZO DE 2014

VISTOS: Carta de fecha 17 de Marzo de 2014, del Presidente de la Agrupación de Creadores y Artesanos de La Reina, que solicita autorización para instalarse en los estacionamientos del Supermercado Unimarc, ubicado en Príncipe de Gales; el conforme del Administrador Municipal; el Decreto Alcaldicio N° 2271, de fecha 11 de Diciembre de 2012, sobre delegación de firma; y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 20 y 63, de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :
=====

1. AUTORIZASE a la AGRUPACION DE CREADORES Y ARTESANOS DE LA REINA, representada por su Presidente don VICENTE PEDREROS VERA, para instalar y promocionar venta de los trabajos artesanales que elaboran sus integrantes, los días Viernes 4, Sábado 5 y Domingo 6 de Abril de 2014, entre las 10:00 y 20:00 horas, en el Bien Nacional de Uso Público, ubicado en la esquina sur oriente de las calles Mateo de Toro y Zambrano y Príncipe de Gales, sector de estacionamientos públicos, aledaños a los estacionamientos del Supermercado Unimarc existentes en el lugar.

2. Se exime del pago de los derechos municipales correspondientes.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



JUAN ECHEVERRIA CABRERA
SECRETARIO MUNICIPAL

POR ORDEN DEL ALCALDE



EDUARDO RIVEROS MIRANDA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL


BOGADO


DIRECTOR DE CONTROL